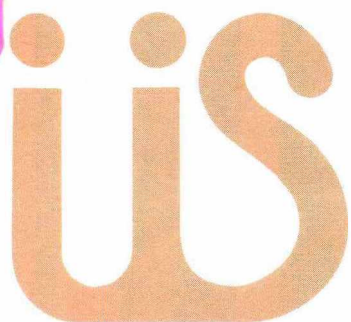


83  
10907.00  
#83 C-1



# AVANCES DE INVESTIGACION

AÑO 1992

Nº 83

## LA PROMOCION DEL NUEVO ESTILO DE DESARROLLO EN COSTA RICA

*Sui Moy Li Kam  
Erick Hess  
Agustina Cedeño*

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

---

El Instituto de Investigaciones Sociales publica la Serie Avances de Investigación con el propósito de suscitar debates y críticas antes de su publicación definitiva.

**Ilustración de la contraportada: Serpiente emplumada, Cerámica Vallejo Policromo de Nicoya, Guanacaste, Costa Rica. Propiedad de Mo Costa Rica.**

La serpiente emplumada se manifiesta como una constante de la simbología precolombina en América del Norte hasta América del Sur y está relacionada con la sabiduría semi-divina a lo largo de la historia.

---

Correspondencia y canje dirigirlas a:  
Centro Integrado de Documentación  
Centroamericano en Ciencias  
Sociales (C.I.D.C.A.S.)  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Ciudad UNiversitaria Rodrigo Facio  
Código 2060  
San Pedro de Montes de Oca  
San José, Costa Rica

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

**LA PROMOCION DEL NUEVO ESTILO DE  
DESARROLLO EN COSTA RICA**

*Sul Moy Li Kam*

*Erick Hess*

*Agustina Cedeño*

CONSEJO EDITORIAL

Mario E. Fernández, Coordinador

Daniel Camacho

Ciska Raventos

Marielos Rojas

Jorge Rovira



# INDICE

|                                                                                              | Página    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>PRESENTACION . . . . .</b>                                                                | <b>ii</b> |
| <b>I. INTRODUCCION . . . . .</b>                                                             | <b>1</b>  |
| <b>II. ANTECEDENTES . . . . .</b>                                                            | <b>3</b>  |
| 2.1 Respuestas de la Administración Monge Alvarez a la crisis económica nacional . . . . .   | 3         |
| 2.1.2 Perfil de la crisis económica nacional . . . . .                                       | 3         |
| 2.1.2 Política económica y ajuste estructural . . . . .                                      | 3         |
| 2.2 Respuestas de la Administración Arias Sánchez a los condicionamientos internos . . . . . | 8         |
| 2.2.1 Renegociación de la deuda externa . . . . .                                            | 8         |
| 2.2.2 Ronda de negociaciones ante los organismos financieros internacionales . . . . .       | 11        |
| <b>III. LOS ACTORES SOCIALES Y EL PAE II . . . . .</b>                                       | <b>15</b> |
| 3.1 El Banco Mundial . . . . .                                                               | 15        |
| 3.2 La política del Gobierno Arias Sánchez . . . . .                                         | 18        |
| 3.3 Las Cámaras Empresariales . . . . .                                                      | 23        |
| 3.4 Partidos Políticos Mayoritarios . . . . .                                                | 26        |
| 3.4.1 Partido Unidad Social Cristiana . . . . .                                              | 27        |
| 3.4.2 Partido Liberación Nacional . . . . .                                                  | 30        |
| 3.5 El frente ideológico neoliberal: La Nación y el ANFE . . . . .                           | 32        |
| 3.5.1 Periódico La Nación . . . . .                                                          | 32        |
| 3.5.2 Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE) . . . . .                              | 33        |
| <b>IV. REFLEXIONES FINALES . . . . .</b>                                                     | <b>37</b> |
| <b>V. BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS . . . . .</b>                                       | <b>41</b> |

## PRESENTACION

El avance de investigación que en esta oportunidad ofrecemos para la discusión es un primer resultado parcial del proyecto de investigación denominado **"La recomposición del bloque hegemónico en el poder y el nuevo estilo de desarrollo"**. Como el nombre lo sugiere, la pretensión de esta propuesta de investigación es establecer el proceso de transformación que ha acontecido en los estratos más altos de la población después de 1980 y, simultáneamente, presentar el vínculo existente entre los grupos económicos y de presión más poderosos del país y el rumbo por el que se ha enfilado la sociedad costarricense en los doce años de "ajuste estructural" que hemos vivido.

Cualquiera que sea la posición del lector respecto a este espinoso tema que a todos nos afecta, el avance nos vuelve a recordar que los cambios de los últimos diez años, no han sido producto de un solo partido político, de un solo grupo social o de una personalidad con poderes maquiavélicos. Los autores hacen un esfuerzo por presentarnos los intereses activos en juego y el proceso en que van cristalizando los compromisos y los acuerdos que llevan al resultado que conocemos.

Este avance es un aporte más a los diversos intentos que se hacen por entender nuestra historia reciente. A él se le pueden hacer diversos comentarios y observaciones críticas. Las mismas serán sin duda alguna bienvenidas, en aras de retroalimentar la investigación en marcha.

Dr. Manuel A. Solís  
Director  
Instituto Investigaciones Sociales



## I. INTRODUCCION

Este documento es un primer avance del proyecto de investigación sobre "La recomposición del bloque hegemónico en el poder y el nuevo estilo de desarrollo", que realizó el Instituto de Investigaciones Sociales en colaboración con la Escuela de Antropología y Sociología de la Universidad de Costa Rica. En la investigación madre, la investigación empírica gira en torno a tres ejes fundamentales: 1) la conducción del aparato productivo nacional (¿quién dicta las líneas políticas para la producción?); 2) las fracciones de la burguesía (¿cuántas y cuáles fracciones de la burguesía defienden la consolidación del nuevo estilo de desarrollo?); 3) la expresión política de los intereses de esas fracciones (¿de qué manera promueven sus intereses al interior de los partidos políticos?, o bien, ¿de qué manera influyen en las decisiones que se toman a nivel legislativo o ejecutivo?).

Los objetivos de este avance son, primero, someter a discusión un análisis preliminar sobre la situación y el marco en que se movió la definición y la promoción del nuevo estilo de desarrollo en Costa Rica, a partir de la década de 1980 y, segundo, hacer entrega de una descripción sobre las posiciones asumidas por los actores sociales (gobierno Arias Sánchez, Cámaras Empresariales, partidos políticos mayoritarios y algunos frentes ideológicos) ante el debate previo a la firma del convenio de ajuste estructural, a fin de recoger los acuerdos y discrepancias de esos actores sociales.

Hemos definido que cada estilo de desarrollo guarda una estrecha relación con las características que el Estado costarricense asumió en el periodo en que entraron en vigencia, así como con el grupo o clase que hizo suyo ese estilo, imponiéndose como clase hegemónica sobre el resto de la sociedad. A su vez, el Estado sirvió como agente articulador de intereses en favor de esa clase hegemónica, como artífice en la legitimación de un planteamiento ideológico de clase con fines económicos y políticos.

En esta investigación adoptamos el concepto de estilo de desarrollo mencionado por Rovira Más (1987), tomado de Jorge Graciarena, quien explica que: "Desde una perspectiva dinámica e integradora un estilo de desarrollo es, por lo tanto, un proceso dialéctico entre relaciones de poder y conflictos entre grupos y clases sociales, que derivan de las formas dominantes de acumulación de capital, de la estructura y tendencias de la distribución del ingreso, de la coyuntura histórica y la dependencia externa, así como de los valores e ideologías. Todo esto se da en medio de otros condicionamientos estructurales (tecnología, recursos naturales, población) que se presentan al análisis como un conjunto integrado el cual enmarca las posibilidades históricas de un estilo" (Rovira:1987:16).

Por ello se da cuenta de las negociaciones y política de la Administración Monge Álvarez (1982-1986), particularmente del



segundo momento de su administración, en el cual se perciben las medidas de corte liberal, entre ellas el otorgamiento de incentivos generosos a la exportación de productos no tradicionales.

Las negociaciones de esa administración con los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Agencia para el Desarrollo Internacional y Banco Mundial), se han tomado como antecedentes de las negociaciones y de las políticas del gobierno Arias Sánchez (1986-1989) ante la firma del Segundo Programa de Ajuste Estructural.

Para realizar el análisis del objeto de estudio, se utilizó como fuente material periodístico. Dicha información se trató mediante el análisis de contenido, la sistematización cronológica y descriptores previamente definidos.

A partir de la evidencia empírica se presenta un análisis de coyuntura, que refiere a la transición del estilo de desarrollo anterior al nuevo estilo de desarrollo, período en que se ubica el proceso de recomposición del bloque hegemónico: conflicto y consenso interburgués y las respectivas negociaciones.

Este análisis se desarrolló tomando en cuenta un conjunto de variables, que ofrecen una primera aproximación al objeto de estudio y que serán la base de los nuevos acercamientos de investigación propuestos. Entre ellas destacan:

- a. Sujetos políticos, participando como entes sociales y con una función eminentemente política. Entre ellos: partidos políticos, grupos de presión, organizaciones corporativizadas y administraciones de gobierno.
- b. Fracciones de la burguesía, en tanto sectores que forman parte de la burguesía nacional.
- c. Actores sociales, representados en los ideólogos y líderes más sobresalientes del bloque hegemónico.
- ch. Crisis nacional, vista como crisis en el plano económico que lleva al deterioro social de la población.
- d. Sistema económico internacional, en relación no sólo con las acciones y decisiones de los organismos financieros internacionales, sino también en relación con el impacto y consecuencias de la crisis económica internacional en nuestra economía.



## **II. ANTECEDENTES**

### **2.1 Respuestas de la Administración Monge Alvarez a la crisis económica nacional**

#### **2.1.2 Perfil de la crisis económica nacional**

En los años ochenta, Costa Rica enfrentó la crisis económica más seria de las últimas décadas. El impacto que esta misma tuvo sobre el aparato productivo nacional obligó a las administraciones de gobierno a adoptar una serie de medidas tendientes a minimizar las pérdidas del país. Los indicadores económicos denotaban una coyuntura difícil de superar. El Producto Interno Bruto (PIB) luego de estancarse en 1980, experimentó tasas negativas de crecimiento durante 1981-1982, y la caída de la actividad económica alcanzó un 9% en términos reales, en 1982 (Ramírez:117).

La presión de los organismos económicos internacionales había sido crítica a partir de la experiencia adquirida en el trato con la Administración Carazo Odio. Entre 1980 y 1982, Costa Rica había caído en un período de desequilibrio y recesión, ante lo cual el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Agencia para el Desarrollo Internacional, exigieron el cumplimiento de medidas urgentes para el saneamiento de la economía nacional. Sin embargo, a principios de la década de los ochenta aún no se vislumbraba una salida a la crisis. Como una consecuencia del desequilibrio financiero y de la reducción de la ayuda externa, la economía había experimentado tasas de inflación altas dentro del contexto centroamericano hasta alcanzar casi el 100% en 1982 (Ibid.:118).

En un contexto totalmente sombrío para la economía nacional asumió el poder Luis Alberto Monge Alvarez, para el período constitucional de 1982-1986, quien en su programa de gobierno "Volvamos a la Tierra", había resaltado la necesidad de fijar las bases de la reactivación económica sobre los fundamentos del aparato productivo agrícola nacional. Las medidas allí contempladas buscaban establecer un equilibrio entre la dinámica de la estructura productiva nacional y las exigencias de los organismos financieros internacionales, como una forma de reestablecer la confianza de estos últimos en la capacidad del equipo liberacionista de sacar al país del vacío económico en el cual había caído.

#### **2.1.2 Política económica y ajuste estructural**

Así, los objetivos primarios de la administración Monge Alvarez servirían de base para la firma de un convenio de contingencia suscrito entre el gobierno y el FMI, el cual entró en vigencia el 2 de enero de 1983, por un período de 12 meses.



Entre otros, los objetivos de la política económica fueron: a. Controlar el movimiento de la tasa de cambio; unificar la tasa de cambio del mercado libre con la oficial; b. Estabilizar la economía y disminuir las presiones inflacionarias. En 1982 la producción había caído casi un 10% y la inflación había alcanzado casi un 100%; c. Restablecer el equilibrio general de la balanza de pagos, que se encontraba muy deteriorado; d. Restablecer el crédito interno del país con las instituciones internacionales (Ramírez:118).

No obstante, este acuerdo de contingencia se aplicó de manera sustancialmente diferente respecto al fracasado acuerdo para el período 1980-1981. Por un lado, no se logró una disminución notable del gasto público, pero sí una marcada elevación de los ingresos públicos, vía impuestos temporales sobre el ingreso y las ganancias extraordinarias a causa del movimiento cambiario diferencial, vía incrementos en las tarifas de servicios públicos y en los precios de combustibles, etc. Por otro lado, se produjo un creciente déficit en la balanza de cuentas corrientes en 1983, que puede explicarse por la reanimación de las importaciones en reacción a la incipiente reactivación de la demanda y la producción interna (Fürst:191-192).

También se experimentó un alivio financiero temporal como resultado de las renegociaciones de la deuda externa en 1983, logrando un acuerdo con los bancos comerciales respecto a una reprogramación de la amortización no pagada y vencida entre 1980 y 1983, así como de los pagos con vencimiento en 1984, hasta enero de 1987-1988, respectivamente (Fürst:191-192).

Otro paso importante para la administración Monge Alvarez fue el reinicio de la recepción de ayuda externa proveniente de fuentes multilaterales (B.I.D. y Banco Mundial), así como en forma de donaciones gubernamentales (A.I.D., México, Venezuela, etc). Para 1983, esta ayuda externa totalizó unos 400 millones de dólares, de los cuales unos 220 millones de dólares provenían de los Estados Unidos. (Fürst:191-192).

Recordemos que un elemento fundamental en la consideración de estos logros fue la cercanía que mostró el gobierno de Costa Rica frente al gobierno de los Estados Unidos, especialmente en lo referente a la situación predominante en Nicaragua. Esta coyuntura permitió que las negociaciones entre ambos gobiernos fructificaran en beneficio de la situación nacional.

Después del esfuerzo de estabilización iniciado por Monge, la economía volvió a experimentar en 1984, con relativa estabilidad un crecimiento positivo, que si bien fue cuestionado en cuanto a magnitud y la forma de alcanzarlo, sin embargo, se cree fue superior al 6% en términos reales. Según algunos sectores, este crecimiento no significaba una "recuperación sostenida", ya que



había sido posible por la ayuda de Estados Unidos. (Ramírez:-131-132).

A partir de 1984 se implementaron una serie de medidas económicas de corte liberal, en concordancia con las exigencias de los organismos financieros internacionales. Entre las medidas tomadas en el período 1984-1985 se destacan la Ley de Emergencia (febrero de 1984), la Ley de la Moneda (agosto de 1984), el decreto de ley que autorizó la venta de las empresas subsidiarias de CODESA (febrero de 1985), la legislación referente a la modificación del arancel centroamericano (diciembre de 1985), así como las legislaciones respecto al otorgamiento de incentivos generosos a la exportación de productos no tradicionales, como parte de la Ley de Emergencia (Fürst:193-194).

Una vez vencido el acuerdo con el FMI a fines de 1983, el gobierno costarricense inició negociaciones con el Banco Mundial, para lograr un convenio sobre un préstamo de ajuste estructural. El enfoque estructural enfatiza una estabilización que toma en consideración determinadas rigideces y deformaciones estructurales que distorsionan una reacción inmediata de las variables claves de medidas monetarias, fiscales y cambiarias que se encuentran bajo ajuste a un corto plazo (Fürst:184-185).

Tal esfuerzo de estabilización es llevado a cabo de manera complementaria con reformas de tipo estructural e incentivos "ofertistas" en las áreas de política agraria, industrial y comercial sin dejar de lado una política social activa que busca compensar el efecto pauperizador del ajuste. Todo esto se hace con el propósito de lograr una reactivación del crecimiento económico y una reducción de la pobreza de la población (Fürst:184-185).

En países como el nuestro la aplicación de medidas estructurales ha permitido reactivar la economía hasta alcanzar un mínimo nivel de crecimiento económico, pero no se ha podido minimizar el impacto de estas medidas sobre las clases de menor poder económico, especialmente aquella que depende de una definición política para llevar a cabo su programa de supervivencia.

En Costa Rica, la aplicación de medidas de ajuste estructural ha tenido un fuerte impacto sobre aquellas actividades que han sido reguladas; principalmente, lo que respecta a las relaciones de producción y al aparato estatal productivo.

En efecto, al igual que en otros países, se recurre, por un lado, a la "depuración" del sistema de precios/incentivos distorsionado por programas de liberalización. Este saneamiento incluye medidas tales como la suspensión de los controles de precios, la reducción de subvenciones tarifarias y sociales, la restricción eliminada a la importación y a la transferencia internacional de capitales, la subordinación del sistema



crediticio a las reglas del mercado financiero internacional, la "racionalización" de instituciones públicas y de legislaciones políticas supuestamente discriminatorias respecto a la libre competencia. Por otro lado, en el marco de la política de ajuste estructural los principales instrumentos se circunscriben al otorgamiento de incentivos y subsidios de índole fiscal, crediticia y cambiaria, en particular al sector exportador; la desregulación de la actividad estatal (sobre todo en el campo productivo de las empresas públicas); la reestructuración del sistema de fomento institucional a la acumulación privada de capital. El objetivo principal de esta línea es lograr una rentabilidad capitalista y una competitividad internacional de los bienes y servicios comercializados en el mercado mundial (Fürst:185-186).

La adopción de políticas de ajuste han modificado los procesos de toma de decisión, y los mecanismos de concertación y coordinación social han sido trastocados (Luiselli:64). En este proceso, Costa Rica ha debido buscar un equilibrio entre las decisiones que afectan a la economía nacional y su contraparte política con las imposiciones de la economía internacional y su condicionalidad política. No obstante que, en la búsqueda de este equilibrio, ha habido un serio peligro en cuanto a que la brecha social entre clases se tiende a agrandar, aumentando con ello las probabilidades de no poder implementar líneas de acción productivas consecuentes con el estilo de desarrollo que se ha pretendido seguir en los últimos años.

El P.A.E. I tenía como objetivos específicos sanear las finanzas públicas e iniciar un nuevo proceso de reducción arancelaria. Entró en vigencia en abril de 1985 y perseguía el cumplimiento de varias medidas, cuyas implicaciones sobre el sector agrícola nacional son analizadas con mayor detenimiento más adelante. Sin embargo, establecemos algunas líneas generales compartidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Estas semejanzas se presentaron en dos vías: la institucional y la política agraria.

En cuanto a la vía institucional, tanto los representantes del F.M.I. como los representantes del gobierno costarricense coincidían en que el problema fiscal era el más importante en la crisis. Este último fundamento representaría una de las mayores justificaciones para negociar la aprobación de la Ley de Emergencia Económica, que entró en vigencia el 20 de mayo de 1984. Esto redundó, al igual que lo señalaran los técnicos del Banco Mundial, en una exigencia para poner fin a las situaciones deficitarias del C.N.P. y de CODESA.

En el caso del C.N.P. había dos opciones para cerrar el déficit: subir los precios de los productos básicos de alimentación (arroz, frijoles, harina, pan, pastas) y establecer un impuesto a ciertos títulos valores. En cuanto a CODESA, esta institución no



tenía recursos ni para el pago de las deudas internas ni para las deudas externas. (Ramírez:121).

La meta del C.N.P., en el caso de los granos básicos, había sido la de sustitución de importaciones, para lo cual la institución garantizaba la compra y fijaba los precios de sustentación para la producción nacional. A partir de 1985-1986, el C.N.P. deja de garantizar la compra de arroz y sorgo. Deja su comercialización interna libre, no así el comercio internacional, la cual sigue en sus manos en 1988. Para el maíz y frijoles, el C.N.P. continuaba fijando precios de sustentación y garantizando la compra.

En cuanto a la vía de la política agraria, ambas instituciones financieras planteaban al gobierno la necesidad de abrir terceros mercados para las exportaciones nacionales, sobre todo, para las exportaciones no tradicionales. Sin embargo, en el caso del F.M.I., la negociación se tornaba más compleja dado que gremios del sector exportador requerían de una reducción de la carga impositiva a la que estaban sometidos, para poder mantener su competitividad en mercados mundiales. Como consecuencia de esta presión, el Gobierno decide no prorrogar la vigencia del diferencial cambiario, que hasta diciembre de 1985 pagaban las exportaciones tradicionales. (Ramírez:122).

No obstante, el gobierno costarricense no llevó a cabo las metas programadas en las negociaciones con ambas instituciones, en particular lo referente a la reducción del déficit del C.N.P. de 1,200 a 400 millones de colones. Estos y otros incumplimientos en materia de políticas fiscales y de balanza de pagos causaron una serie de suspensiones de los desembolsos crediticios por parte del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y de la Agencia para el Desarrollo Internacional en 1985-1986, así como un endurecimiento de la renegociación de la deuda. (Furst:196).

Por lo tanto, a pesar de que la economía nacional experimentó una leve recuperación en los años precedentes a la entrada de la administración Arias Sánchez, ésta debió abocarse, desde un principio, a negociar con más firmeza los futuros acuerdos internacionales con los organismos financieros. Sin embargo, un factor de ventaja para esta siguiente ronda de negociaciones, como lo veremos más adelante, lo constituía la rearticulación del bloque en el poder con hegemonía de la clase empresarial, reorganizada ahora alrededor del sector exportador no tradicional y coparticipante del proyecto "bancomundialista" de ajuste estructural.



## 2.2 Respuestas de la Administración Arias Sánchez a los condicionamientos internos

### 2.2.1 Renegociación de la deuda externa

La administración Arias Sánchez concedió una importancia fundamental a la renegociación de la deuda externa, lo cual se hizo evidente cuando se anunció la creación del Ministerio de Endeudamiento Externo. Mediante esta nueva instancia institucional, desde un inicio, el gobierno se abocó a la búsqueda de recursos para cubrir los atrasos en los pagos al exterior, tanto por concepto de importaciones como por servicios de la deuda externa, incluyendo los bancos comerciales extranjeros (Cfr., La República, 10 de mayo de 1986, p.2A).

Adhiriéndose a las ideas esbozadas en el Plan Baker, del gobierno de los Estados Unidos, el equipo económico de la administración Arias Sánchez estableció una serie de lineamientos que se seguirían para corresponder con ese plan. El plan Baker, ideado por el Secretario del Tesoro norteamericano, James Baker III, procuraba que tanto los organismos financieros internacionales como la banca internacional duplicaran los préstamos a los deudores para que las economías pudieran crecer al tiempo que enfrentaban sus compromisos de pago (Cfr., La Nación, 27 de mayo de 1986, p. 4A).

Esto constituía una estrategia muy novedosa por parte de los Estados Unidos, ya que se reconocía que al exigirles a los países moratorios que cubrieran sus atrasos significaba que tuvieran que invertir una suma considerable de su producto interno bruto, sacrificando así los programas de reactivación y crecimiento económico.

En cuanto a la posición del gobierno costarricense, podemos afirmar que se buscó negociar con el gobierno de los Estados Unidos, de manera unilateral, esto es, que las condiciones que este gobierno impusiera sobre las naciones que desearan acogerse al plan Baker no fueran impugnadas por la parte receptora. Al contrario, la administración Arias Sánchez las hizo suyas, adecuándolas a la capacidad de negociación del país.

La posición costarricense ante sus acreedores privados se basó en tres puntos: 1. una proporción del financiamiento externo, equivalente al 3 ó 5% del PIB, se dedicaría a proyectos de desarrollo económico (entre 5,100 millones - 8,500 millones de colones para inversión anual); 2. los intereses y la amortización se mantendrían al día; 3. las diversas negociaciones deberían abarcar varios años, en vez de uno (Cfr., La Nación, 28 de mayo de 1986, p. 4A).



En la implementación de esta estrategia destacó la formulación de una política de endeudamiento externo, plasmada en tres objetivos fundamentales:

"1- Maximizar el monto de los recursos externos que se persiguen, aún cuando eso incrementaría el saldo de la deuda externa; 2- Modificar la dependencia relativa de las diferentes fuentes de crédito; así se daría énfasis a las entidades multilaterales, a los gobiernos de Europa, Canadá y Asia; a la vez se le restaría importancia a los recursos de Estados Unidos, México, Venezuela y otros; 3- Variar las condiciones suscritas de la deuda externa, punto que es considerado como el más difícil de lograr, debido a que los acreedores de diversa índole no están aún suficientemente preparados para avanzar hacia esas consideraciones." (Cfr., La Nación, 28 de mayo de 1986, p. 4A).

Ahora bien, por qué si el gobierno costarricense buscaba una posición acomodaticia con los lineamientos del gobierno norteamericano, se buscaba restarle importancia a los recursos provenientes de los Estados Unidos? Una posible explicación para este comportamiento lo podemos encontrar en la búsqueda de fuentes de financiamiento vía donaciones, en lugar de la tradicional forma del establecimiento de empréstitos. Esto es evidente en las negociaciones que el gobierno sostuvo con la AID, en un primer momento, y con el gobierno de Japón, en cuanto al P.A.E. II se refiere.

Creemos que en el cumplimiento de los objetivos planteados anteriormente, el gobierno costarricense adoptó el seguimiento de una estrategia muy precisa, en la que se buscó acomodar los distintos intereses representados en el Gabinete, con el fin de frenar una posible ruptura ideológica entre las acciones del gobierno y las acciones e intereses del emergente sector neoliberal.

En el marco de esta coyuntura, los actores más importantes fueron el FMI, el Banco Mundial, el BID, el Club de París, así como los gobiernos de Europa, Canadá, Asia y, principalmente, el de los Estados Unidos.

Con el FMI se buscaría suscribir una serie de acuerdos anuales, cuya característica más importante fuera promover la estabilidad con crecimiento. Con el Banco Mundial, se consideró pertinente avanzar hacia dos préstamos de ajuste estructural más (PAE II y PAE III), además de lograr proyectos específicos para los sectores financieros, industrial y agropecuario. Con el BID, además de buscar financiamiento para obras de desarrollo, se buscaría su cooperación para que actuara de intermediario para canalizar recursos de los banqueros privados internacionales. Con el Club de París se buscaría extender la negociación por varios años, para minimizar los pagos. (Cfr., La Nación, 28 de mayo de 1986, p. 4A).



Por otro lado, la negociación con los gobiernos mencionados anteriormente buscaba la obtención de diversos empréstitos de importancia. El énfasis principal se centró en el gobierno de los Estados Unidos. En este caso, se buscaría establecer un pacto especial para disminuir su peso relativo en la asistencia financiera al país, por lo que se pondría el acento en donaciones más que en créditos, la continuidad de una línea de crédito vigente para importar granos básicos y asegurar el financiamiento de las importaciones procedentes de Estados Unidos con recursos del EXIMBANK (Cfr., La Nación, 28 de mayo de 1986, p.4A).

Aproximadamente un mes más tarde se comenzó a sentir la importancia y frutos iniciales de esta gestión, cuando trascendió que el país había logrado ponerse al día en el pago de los intereses atrasados con bancos comerciales privados del exterior. Esta cancelación se logró gracias al desembolso que hicieron la AID y el Banco Mundial, por 80 millones de dólares en total (Cfr., La República, 4 de julio de 1986, p. 6).

El relativo éxito que representó la culminación de esta primera ronda de negociaciones no sólo debe ser atribuido a la estrategia política implementada de manera bilateral y, a la vez multilateral, sino que también se supo aprovechar los primeros cien días de gobierno, mientras predominó el consenso ideológico entre la clase hegemónica y el gobierno.

Sin embargo, el gobierno inició la segunda ronda de negociaciones con creces. Para el mes de setiembre, Costa Rica planteó su intención de incluir en la reprogramación de pagos a los intereses en mora, (aproximadamente 31,5 millones de dólares al 30 de setiembre de 1986), mientras que la banca internacional exigía que se honraran esos intereses antes de negociar cualquier nuevo acuerdo, según explicaron el Ministro de Hacienda, Dr. Fernando Naranjo, y el coordinador gubernamental en la materia, Ernesto Rohrmoser (Cfr., La Nación, 26 de setiembre de 1986, p. 8A).

De acuerdo a las estimaciones del gobierno, las nuevas negociaciones estarían basadas en un plazo de 25 años más 7 de gracia para el pago de la deuda externa. Un primer paso hacia el cumplimiento de esta meta ya se estaba dando mediante el pago mensual de 5 millones de dólares en intereses a los bancos comerciales, los cuales sólo esperaban la presentación de la "Carta de Intenciones" ante el FMI, para proseguir con estos procedimientos. (Cfr., La República, 14 de noviembre de 1986, p. 4).

Incluso, se programó que para el año 1987, de acuerdo con las condiciones vigentes, Costa Rica amortizara unos 600 millones de dólares para cubrir el pago de la deuda externa. De esa cifra, 355 millones de dólares correspondían a préstamos con los bancos comerciales y 100 millones de dólares a préstamos bilaterales. (Cfr., La República, 20 de diciembre de 1986, p. 43).



A partir de este momento, la administración Arias Sánchez comenzó a orientar el conjunto de actividades estatales para que éstas correspondieran a las exigencias de los organismos financieros internacionales y a las condiciones políticas impuestas por los gobiernos prestatarios. El año de 1987 marcó el fomento e impulso del nuevo estilo de desarrollo, ayudado por el marco del proceso de ajuste estructural.

### **2.2.2 Ronda de negociaciones ante los organismos financieros internacionales**

No más habiendo entrado en funciones la Administración Arias Sánchez, ya se hablaba de la visita al país de una misión del FMI, para recopilar y analizar información y posteriormente iniciar negociaciones para la firma de un nuevo convenio (Cfr., La República, 29 de abril de 1986, p. 2A).

Los condicionamientos antepuestos por el FMI se centraron en el manejo de la política monetaria, debido al exceso de circulante que había causado la liquidación de las divisas adicionales de las exportaciones de café. Para el Dr. Eduardo Lizano, Presidente Ejecutivo del Banco Central, era alrededor de este eje en el que girarían no sólo las relaciones con el FMI, sino también con los bancos comerciales y con el Club de París.

Las negociaciones con el FMI se iniciaron en el mes de junio de 1986. Como primera medida, este organismo objetó el acelerado deterioro que presentaban las finanzas públicas. Este desgaste se había originado en la disminución de los ingresos fiscales y el crecimiento acelerado del gasto, lo cual significó que para el primer trimestre de ese año, el déficit fiscal fuera de C 1,691 millones, o sea, cerca de 15 veces superior al que tuvo lugar en igual plazo de 1985 (Cfr., La Nación, 19 de junio de 1986, p. 4A).

El impacto de las medidas y condicionamientos iniciales del FMI no tardaron en sentirse. Ya para la época de aprobación del presupuesto ordinario de la república se hablaba de un posible fracaso en estas negociaciones si no se seguía "al pie de la letra" las recomendaciones sobre materia de gasto público. En efecto, el Poder Ejecutivo comunicó a la Asamblea Legislativa acerca del peligro que representaría para el país una modificación presupuestaria. Si el convenio llegaba a fracasar se acrecentarían las dificultades con los bancos comerciales, a los cuales Costa Rica adeudaba 1,500 millones de dólares e intereses desde agosto de 1986 (Cfr., La República, 11 de noviembre, 1986, p4).

Paralelamente a las medidas del FMI destacaron las conversaciones del gobierno costarricense tendientes a lograr que la AID y el Banco Mundial, completaran los desembolsos financieros que se habían detenido desde el mes de octubre de 1985.



Las medidas del gobierno Arias Sánchez causaron una buena impresión en el proceso inicial de negociaciones, ya que hacia fines de 1986 se había experimentado una fase de recuperación positiva en la imagen del país ante sus acreedores externos. Un informe elaborado por la AID destacaba avances no sólo en materia económica sino también política, entre los cuales destacaban que "una mejora en los índices económicos nacionales, al reducirse en un período de pocos años la tasa de inflación, el déficit del sector público y el desempleo, y aumentar el producto interno bruto (P.I.B.); la puesta en marcha de reformas macroeconómicas, como el establecimiento de un tipo de cambio único, reducción de los créditos subsidiados, fijación de tasas de interés positivas y un programa para la venta de empresas estatales; el mantenimiento de la vitalidad democrática nacional, a pesar de la crisis económica de 1981-1982 y de la amenaza de Nicaragua; y la posibilidad que ha tenido la misión de AID de influir en decisiones sobre política económica." (Cfr., La Nación, 3 de junio de 1986, p. 6A).

Los dos últimos avances citados deben comprenderse a la luz de la condicionalidad política explicitada por esta agencia especializada del gobierno de los Estados Unidos. Al igual que con el programa de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, la AID condiciona sus créditos externos a la realización de un "proceso democrático" que, en este período, le imposibilitaba a Nicaragua de optar por alguno de esos beneficios.

Con respecto al crecimiento económico, el mencionado documento agregaba que la promoción de un desarrollo sostenido dependería, en gran medida, de la reducción de las trabas que limitan la habilidad del sector privado para jugar un papel más dinámico. En su afán por desplazar al Estado de su rol preponderante en la economía nacional, la AID citaba tres obstáculos a la iniciativa privada: a. los obstáculos estructurales, tales como las altas tasas de importación, la falta de competitividad generada por el proteccionismo industrial, y la propiedad estatal de empresas ineficientes; b. los obstáculos financieros, como el crédito inadecuado para el sector productivo, la escasez de divisas para requerimientos de importación, y la ineficiencia del sistema bancario nacional; c. los obstáculos técnicos, como la limitada capacidad gerencial para hacer más eficientes las industrias faltas de experiencia en el mercado internacional y una estructura apenas naciente para promover las exportaciones e inversiones (Cfr., La Nación, 3 de junio de 1986, p. 6A).

Las medidas adoptadas con la AID generalmente fueron evaluadas dentro del proceso de ajuste estructural recomendado por el Banco Mundial. En efecto, los desembolsos financieros de ambas instituciones se normalizaron hacia fines del mes de junio de 1986, cuando le giraron 80 millones de dólares al gobierno de Arias Sánchez. De estos recursos, 40 millones de dólares correpondían al programa de asistencia financiera de la AID, y los otros 40 millones de dólares a la segunda mitad del primer préstamo de ajuste



estructural acordado entre el gobierno y el Banco Mundial. Estos recursos se destinaron a honrar unos 25 millones de dólares en intereses vencidos de la deuda externa con acreedores privados; atender solicitudes por 13 millones de dólares de la llamada "presa" de divisas que gestionan los importadores; y para pagar servicios al extranjero, en el orden de los 10 millones de dólares (Cfr., La Nación, 28 de junio de 1986, p. 4A). El segundo préstamo de ajuste estructural comenzó a ser promovido a mediados del mes de setiembre de 1986. En esta oportunidad se señaló que el monto del préstamo alcanzaría los 100 millones de dólares, sin que mediaran obstáculos para su aprobación (Cfr., La Nación, 17 de setiembre de 1986, p. 4A).

A partir de 1987 se comienza a observar un creciente juego de intereses externos en el que se conjugaron las recomendaciones y medidas impositivas de los organismos financieros internacionales. Por una parte, el gobierno había entrado en un proceso de abierta negociación con el Banco Mundial con el fin de lograr la aprobación del P.A.E. II. Por otra parte, el gobierno también negociaba la firma del nuevo convenio con el FMI.

Así, en setiembre de 1987 se aplicaron una serie de medidas de saneamiento fiscal de sello fondomonetarista, que consistieron principalmente en una liberalización de los precios de bienes subsidiados (sobre todo gasolina y alimentos básicos) y de las tarifas de los servicios públicos, con el fin de elevar los ingresos estatales para el mejoramiento de los diversos déficit públicos, particularmente, el del Consejo Nacional de Producción.

Finalmente, se aprobó también la reforma fiscal en el Parlamento en noviembre de 1987, la cual experimentó algunas modificaciones dada la presión de los grupos opositores, y al evidenciarse que una demora más alargada hubiera amenazado la firma de los inminentes acuerdos con el F.M.I. y Banco Mundial (Fürst:198).

En el contexto del convenio con el Banco Mundial las principales reformas y medidas de ajuste, desde el segundo semestre de 1987 y hasta mediados de 1988, se referían principalmente a: una revisión desreguladora de la política de precios y de comercialización del C.N.P.; una dirección intransigente de la política agrícola, frente a los pequeños y medianos productores; una reducción más drástica de la protección arancelaria efectiva, al 5% para los insumos y bienes de capital y al 50% para los bienes finales; una intensificación (durante el primer trimestre de 1988) del ritmo de devaluaciones de 1987 regulado de manera gradualista hasta fines de 1987; una nueva legislación de incentivos crediticios, fiscales y cambiarios con un carácter de subsidio aún más generoso a las exportaciones (pero con la intención de hacerlos más discriminatorios) que las medidas de fomento aprobadas entre 1984 y 1985; una reestructuración legislativa, con signos de mayor apertura externa, del sistema

financiero privado, golpeado por la fuerte crisis en octubre y noviembre de 1987 (Fürst:199).

Al lado de la vía crediticia/financiera buscada por el gobierno para reactivar la economía nacional, se buscó llevar a cabo un proceso de negociaciones tendientes a sanear la balanza de pagos, particularmente, para tratar de encontrar los medios de arreglo para el servicio de la deuda externa, y así aliviar las otras presiones de los organismos financieros internacionales sobre el gobierno costarricense.



### III. LOS ACTORES SOCIALES Y EL PAE II

Para conocer cuales fueron las posiciones de los principales actores sociales que tomaron parte en este programa,<sup>1</sup> consideramos necesario analizarlas en dos ámbitos de acción, el interno y el externo. A nivel interno se destacan: el Gobierno Arias Sánchez, las Cámaras Empresariales, los Partidos Políticos Mayoritarios: P.U.S.C. y P.L.N., y los Ideólogos del PAE II: periódico La Nación y ANFE. A nivel externo encontramos el Banco Mundial. Analizamos cada una de estas posiciones, tratando de establecer los acuerdos y las discrepancias con el nuevo esquema de producción que se pretende instaurar vía los programas de ajuste estructural. Las posiciones de los actores sociales frente al PAE II se pueden visualizar en el cuadro de la siguiente página.

#### 3.1 El Banco Mundial

La posición del Banco Mundial como principal propulsor de los programas de ajuste estructural es determinante: los países que se acogen a los beneficios de estos programas deben acatar al pie de la letra las disposiciones de ese organismo financiero internacional. El lema clave es poder competir en el mercado internacional y, para ello, es necesario sacrificar áreas de producción en aras de permitir que los países puedan experimentar un crecimiento económico satisfactorio y adecuado a su nivel de desarrollo. No obstante, como lo veremos más adelante, en el caso de Costa Rica, estos planteamientos han provocado resonancias y rechazos entre los principales actores nacionales. De acuerdo al documento oficial que el Banco Mundial remitió a nuestro gobierno, el segundo PAE, por doscientos millones de dólares, apoyaría el programa de ajuste y recuperación económica del gobierno, de 1988 a 1990. Sólo el crédito del Banco Mundial (50% del total) satisfaría cerca del 3 por ciento de las necesidades brutas de capital externo de Costa Rica para esos dos años. En otras palabras, el país puede obtener muchos beneficios si participa inteligentemente en el juego. Evidentemente, el PAE es una arma de doble filo. Aunque por un lado se experimenta la llegada de gran cantidad de productos externos, por otro lado, se pretende un papel más agresivo del país en los mercados internacionales.

De cierta forma, la formulación de políticas gubernamentales en los últimos años han correspondido con las recomendaciones del Banco Mundial. Cabe destacar, entre otras acciones, la creación del Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de las Exportaciones, el Ministerio de Endeudamiento Externo, Ministerio de la Reforma del Estado, los convenios firmados con el Fondo

---

<sup>1</sup> Se exponen únicamente las posiciones de los actores sociales que corresponden con los intereses del bloque hegemónico de poder.

Monetario Internacional, el segundo plan de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe, el ingreso de nuestro país al GATT, la aprobación del convenio PL-480, y, recientemente, la formulación de una estrategia para lograr la aprobación de un tercer programa de ajuste estructural (PAE III).

No obstante, sin duda alguna, el principal objetivo de los PAE se ha centrado en lograr una reorganización del aparato productivo nacional, el cual, como sabemos, es primordialmente de base agrícola. A juicio del Banco Mundial, aunque el sector agrícola tiene potencial considerable para la expansión de sus exportaciones y como fuente de empleo, es necesario reducir distorsiones que le impiden obtener mejoras en su productividad. (Cfr., La Nación, 2 de marzo de 1988, p. 8A).

Estas distorsiones se referían principalmente a los precios de sustentación de los granos básicos y a la actividad comercial agrícola del Consejo Nacional de la Producción (CNP). Para ello, los precios de sustentación del arroz, frijoles y maíz se redujeron progresivamente entre 1988 y 1990, y, las actividades comerciales del CNP fueron transferidas al sector productivo. Como resultado de esta política destaca la creación de la Oficina del Arroz.



---

## POSICION DE ACTORES SOCIALES FRENTE AL PAE II

---

### De Acuerdo:

- El Banco Mundial: organismo promotor de los programas de ajuste estructural en nuestro país. Con el PAE II se pretendía modernizar la economía nacional, específicamente, mediante la reducción de las distorsiones que le impiden al sector agrícola obtener mejoras en su productividad. Se buscó la reducción de los precios de sustentación de los granos básicos y eliminar las actividades comerciales del CNP.

- Gobierno Arias Sánchez: se justificó al PAE II como el programa necesario para sanear la economía nacional. Entre las líneas políticas inmediatas de respuesta se permitió el uso de los almacenes del CNP para firmas privadas, se comenzaron a vender las empresas de CODESA y se promovió la búsqueda del consenso mediante una ronda de negociaciones con el sector privado y la Asamblea Legislativa.

- Partido Liberación Nacional: actuó en concordancia con el gobierno. Justificó el PAE II en el tanto en que se lograrían reformas financieras y mejoras en el funcionamiento de aquellas instituciones de carácter público dedicadas a los servicios.

### Con Discrepancias:

- Cámaras Empresariales: su condición de apoyo era de que el gobierno ofreciera mayor protección a los bienes de producción nacional y eliminar las trabas para la exportación. En criterio de este sector, las deficientes políticas gubernamentales provocaron la controversia entre las cámaras agrícolas (por la exportación de productos no tradicionales) y las cámaras industriales (por el programa de reconversión industrial).

- Partido Unidad Social Cristiana: discreparon contra la política de precios para los granos básicos, exigían que el gobierno canalizara los recursos del préstamo para el programa de reconversión industrial, se opusieron a la eliminación de los CAT y acusaron al gobierno de seguir una política concordante con el Banco Mundial sin considerar los intereses nacionales.

- Periódico La Nación: se plantearon dudas acerca del destino del préstamo. Para el periódico, éstos debían ser destinados a limitar la excesiva expansión del Estado.

- Asociación Nacional de Fomento Económico: pretendían que el gobierno llevara a cabo una política de ajuste más agresiva que la propuesta. Para ello, plantearon estrategias complementarias en el campo del Estado y la producción nacional.

---



Las reformas introducidas en el sector agropecuario, sector industrial, sector financiero y otros sectores afectados motivaron diversas reacciones ante el proceso de ajuste estructural. A continuación analizamos la posición de los principales actores nacionales y la controversia que se tejió alrededor del PAE II.

### 3.2 La política del Gobierno Arias Sánchez

Como lo apuntamos anteriormente, uno de los principales puntos en los que la administración Arias Sánchez puso el énfasis de su gestión, fue las negociaciones internacionales, en materia de comercio, economía y finanzas.

Continuando con los mismos lineamientos planteados por la administración de gobierno anterior, el segundo programa de ajuste estructural fue concebido como una necesidad inmediata, para sanear la economía nacional.

De acuerdo con el documento, el segundo PAE, por 100 millones de dólares (8.045 millones de colones, al tipo de cambio vigente) del Banco Mundial y los 100 millones de dólares de cofinanciamiento de Japón<sup>2</sup> apoyaría el programa de ajuste y recuperación económica del Gobierno de 1988 a 1990. Sólo el crédito del Banco Mundial satisfaría cerca del 3 por ciento de las necesidades brutas de capital externo de Costa Rica para esos dos años. (Cfr., La Nación, 1 de marzo de 1989, p. 8A).

Con el PAE II se buscaba "eliminar los obstáculos que impiden a los empresarios y productores nacionales hacer un uso más rentable de los recursos del país. La eliminación de los obstáculos, debido a las distorsiones, permitirá un mejor uso de la mano de obra, de la tierra, de la capacidad empresarial y del capital disponibles". (Cfr., La Nación, 12 de marzo de 1989, p. 8A).

Es evidente que lo que se buscó fue favorecer al sector empresarial y los grandes productores. ¿Por qué? Principalmente, debido a que la política económica de los organismos financieros internacionales está orientada hacia la implementación de medidas de corte neoliberal, medidas que sólo pueden ser llevadas a cabo por el sector más influyente en el bloque hegemónico nacional, valga decir, los grandes productores nacionales.

Las repercusiones del pensamiento neoliberal se hicieron sentir con mayor fuerza en la base del aparato productivo nacional.

---

<sup>2</sup> El Ministro de Planificación y Política Económica, Dr. Jorge Monge, reconoció que el crédito japonés poseía condiciones más blandas que el financiamiento otorgado por el Banco Mundial.



En efecto, al finalizar el año de 1989, la convergencia de precios de sustentación y el promedio de cinco años del precio internacional de las cosechas de arroz y frijoles debía reducirse a una diferencia máxima del 40 por ciento. Esta era una de las condiciones específicas que contemplaba el Banco Mundial para el desembolso del segundo tramo del PAE II, por 35 millones de dólares (2.815 millones de colones, al tipo de cambio vigente). (Cfr., La Nación, 2 de marzo de 1989, p. 8A).

Ese requisito, junto con el papel que debía asumir el Consejo Nacional de Producción (CNP) y las nuevas regulaciones para el sistema financiero constituyeron los puntos principales que, en los sectores agropecuario y financiero, deberían desarrollarse como parte de las políticas del segundo PAE.

Como vimos anteriormente, el Gobierno permitió el uso de los almacenes del CNP para firmas privadas, dentro de un programa acordado que, en principio, para 1990 reduciría el papel del Consejo a sólo adquirir maíz y frijoles de pequeños productores.

El argumento de mayor peso y, en el cual, hubo una gran concordancia entre los sectores interesados en la aprobación del PAE II, fue, sin duda alguna, limitar la acción del Estado. Al respecto, el Dr. Eduardo Lizano arguyó que, "se ha pretendido evitar al máximo el intervencionismo y, en su lugar, respetar las indicaciones del mercado". (Cfr., La Nación, 20 de julio de 1989, p. 8A).

Una prueba la encontramos en el cercenamiento de lo que, una década atrás, había sido conocido como la más grande inversión estatal en el aparato productivo nacional: CODESA. La desaparición de esta corporación se planeó como parte de un "programa de reconversión industrial". Desde inicios de la administración Arias Sánchez se habían logrado liquidar 17 empresas, para 1989, se esperaba la disolución y liquidación de otras siete compañías, así como la venta de tres más. (Cfr., La Nación, 24 de abril de 1989, p. 4A).

Otra prueba de este tipo de razonamiento, aunque en un plano diferente, la encontramos en la percepción misma de la crisis económica, a través de uno de sus más férreos expositores. En efecto, el Dr. Eduardo Lizano afirmó que, "debe reconocerse que los grupos de presión han logrado que las autoridades públicas, a lo largo de los años, adopten una serie de medidas --las distorsiones-- de las cuales obtienen jugosos beneficios a costa de los demás costarricenses. Así, los intereses particulares de grupo han llegado a prevalecer sobre los intereses generales de toda la población". (Cfr., La Nación, 12 de marzo de 1989, p. 8A).

Sin embargo, la implementación de una serie de medidas gubernamentales, tendientes a consolidar el segundo programa de ajuste estructural, llevó a esta administración a una ronda de



negociaciones con el sector privado, para lograr el apoyo y colaboración del sector neoliberal y con los partidos políticos en el seno de la Asamblea Legislativa, para la aprobación de los empréstitos correspondientes al PAE II, a saber, los 100 millones de dólares provenientes del Banco Mundial y los restantes 100 millones otorgados por el Gobierno de Japón.

No obstante, el diálogo entre el Gobierno y estas fuerzas sociales no siempre produjo el efecto deseado, debiendo la administración Arias Sánchez ceder en posiciones de fondo. Más adelante analizamos, con mayor profundidad, cada una de las diferentes posiciones y sus demandas.

Con respecto a la negociación entre el Gobierno y el sector privado podría decirse que privó un clima de incertidumbre en torno a la política gubernamental. Se cuestionaba la determinación del gobierno para poner en práctica los principales condicionamientos del PAE II.

Se afirmaba que, "para los sectores productivos lo principal es saber qué se va a hacer, cuándo y con qué intensidad. El Gobierno reconoce que el concepto de gradualidad del ajuste ha sido su principal preocupación. A fin de poder enfrentar las transformaciones, los sectores industrial y agropecuario reclaman asistencia económica. Tanto el Ministro de la Presidencia, Lic. Rodrigo Arias, como el Viceministro de Planificación, Lic. Fernando Herrero, expresaron que si el ajuste se efectúa en forma gradual los trabajadores y empresarios no se verán afectados negativamente, y podrán irse adaptando a una nueva forma de producir<sup>3</sup>. Para enfrentar el proceso de cambio, los representantes de los sectores productivos reclamaron los recursos necesarios --incentivos específicos, flexibilidad y participación-- para poder volverse más eficientes y enfrentar la competencia externa". (Cfr., La Nación 3 de marzo de 1989, p. 8A).

Las primeras concesiones por parte del gobierno se produjeron casi desde el inicio del proceso de negociación. Al respecto, se informó que, "el Ministro de Economía, Industria y Comercio avala, en general, las reformas al segundo Programa de Ajuste Estructural (PAE II), que expusieron antier los industriales ante la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa. (...) Entre otras cosas, la Cámara de Industrias propuso que las medidas de ajuste se desarrollen en forma conjunta y simultánea en todos los sectores de la economía, sobre todo en lo referente a la desgravación arancelaria. Asimismo, planea constituir una comisión de ajuste estructural de alto nivel político que los tome en cuenta". (...) "Al respecto, el Lic. Burgués dijo que se ha impulsado la protección 'antidumping' (competencia desleal), y sugirió la formación de una comisión en el sector industrial y otra

---

<sup>3</sup> El subrayado es nuestro.



en el agropecuario para evaluar las implicaciones y efectos del PAE II". (Cfr., La Nación, 21 de abril de 1989, p. 8A).

Menos de un año después, el producto de esta negociación dio los resultados esperados, cuando el Ministro de Hacienda, Dr. Rodrigo Bolaños, anunció que, "el gobierno transferirá 60 millones de dólares a los Bancos del Estado, procedentes del PAE II. Con esto lo que se pretende es fortalecer la política crediticia destinada a los programas de reconversión industrial, agroindustrial y agrícola, agregó". (Cfr., La Nación, 17 de enero de 1990, p. 35 A).

Sin embargo, al final de este proceso podría decirse que, en general, predominaron los beneficios para los empresarios agrícolas no tradicionales, frente a las demandas de los industriales.

La ronda de negociaciones entre el Gobierno y los partidos políticos en la Asamblea Legislativa, estuvo estrechamente relacionado con el proceso descrito anteriormente, para el caso del sector privado. En efecto, hubo una correlación entre las demandas de los grandes productores, tanto agrícolas como industriales, y los representantes de la fracción parlamentaria opositora al gobierno, los diputados del Partido Unidad Social Cristiana (P.U.S.C.).

Se puede afirmar que, paralelamente al proceso de negociación Gobierno - sector privado, se produjo una reproducción de los intereses de los empresarios en la Asamblea Legislativa, siendo esto manifiesto especialmente en el caso de los diputados del P.U.S.C.. En efecto, las mismas demandas planteadas por el sector privado (Cámaras empresariales agrícolas e industriales) ante el Gobierno, resultaron ser las mismas demandas planteadas por la fracción del P.U.S.C., pero en la Asamblea Legislativa. El punto de convergencia, además de la defensa de intereses socioeconómicos, estaba en el plano político, ante el advenimiento de las elecciones nacionales de 1990 y la posibilidad de elegir a una administración más afín con estos intereses<sup>4</sup>.

Como ejemplo de esta correspondencia podemos citar el anuncio que hizo el Poder Ejecutivo, en el sentido de "estar dispuesto a aceptar algunas de las observaciones hechas por el PUSC sobre el PAE II con el fin de lograr su pronta aprobación en la Asamblea Legislativa. Algunos de los puntos que consideraría la actual administración estarían relacionados con la competencia desleal ("dumping") de productos agrícolas y el uso de fondos para

---

<sup>4</sup> Obsérvese la designación de representantes de las Cámaras empresariales, tanto agrícolas como industriales, en los puestos de gobierno claves, en la actual administración del Lic. Calderón Fournier.



reconversión industrial". (Cfr., La Nación, 5 de julio de 1989, p. 32A).

El PAE II fue finalmente aprobado por consenso entre las fracciones mayoritarias representadas en la Asamblea Legislativa y con las reformas del caso, como veremos más adelante.

El 27 de noviembre de 1989, Costa Rica recibió el primer desembolso del préstamo pactado por un monto de 40 millones de dólares, correspondientes al Banco Mundial. (Cfr., La Nación, 5 de diciembre de 1989, p. 32A).

Seguidamente, el gobierno de Japón hizo el desembolso de los 40 millones de dólares al gobierno costarricense, con lo cual este primer giro de fondos llegaba a los 80 millones de dólares. (Cfr., La Nación, 1 de febrero de 1990, p. 8A).

Los desembolsos subsiguientes han dependido, en su totalidad, del desempeño de las administraciones de gobierno involucradas (Arias Sánchez y Calderón Fournier) en el proceso de "modernización" de la economía nacional.

La idea esgrimida desde la administración Arias Sánchez, en el sentido de suscribir un tercer programa de ajuste estructural, comprueba que la orientación del aparato productivo nacional está ahora en manos de los intereses del bloque hegemónico en el poder.

En efecto, a finales del período de gobierno anterior se definió que la posibilidad de que Costa Rica suscribiera un PAE III con el Banco Mundial estribaba en el interés de mejorar las finanzas públicas, principalmente la administración tributaria, con el fin de trasladar impuestos que afectan la producción a la riqueza y el consumo de artículos suntuarios. Incluso, citando nuevamente los mismos criterios que expresara el Dr. Eduardo Lizano en su defensa del PAE II, el Ministro de Hacienda, Dr. Rodrigo Bolaños manifestó que la idea de suscribir un PAE III "cuenta con el respaldo de la empresa privada, la cual demanda constantemente mejoras en el aparato estatal para corregir las 'distorsiones' que alteran el proceso exportador". (La Nación, 29 de enero de 1990, p. 8A).

Y, al igual que lo analizáramos anteriormente, ya para este nuevo proceso de negociación, se preveía la participación de los dos grandes reproductores de intereses dominantes: la empresa privada y los partidos políticos; una correlación que ya había probado ser eficaz para la implementación de medidas de corte neoliberal. Según manifestó el propio ex-Presidente de la República, Dr. Oscar Arias, "estaría dispuesto a gestionar un tercer Programa de Ajuste Estructural (PAE III), dada la anuencia planteada por el Banco Mundial y los dos partidos políticos mayoritarios del país". (Cfr., La Nación, 14 de enero de 1990, p. 4A).



Al parecer, esta correlación se ha fortalecido en la administración Calderón Fournier, pero no será sino hasta que el PAE III se ponga sobre el tapete de discusión que sabremos cual es la verdadera intensidad y el alcance de esta reciprocidad.

Por el momento, podemos decir que los criterios elaborados por el Banco Mundial para medir el progreso en la aplicación de las políticas de ajuste estructural, así como el grado de consentimiento demostrado por el gobierno costarricense para ceder ante esas políticas, nos presentan un panorama crítico e incierto, desde el punto de vista de la envergadura de la crisis, en todas sus dimensiones.

Seguidamente, analizamos, en concreto, las posiciones y demandas planteadas por los principales representantes del sector empresarial, respecto al PAE II.

### 3.3 Las Cámaras Empresariales

La incertidumbre que privó con respecto a las medidas tendientes a consolidar el segundo programa de ajuste estructural, que enfatizaba en la promoción de las exportaciones y medidas de ajuste comercial en tres áreas: la política cambiaria, el régimen arancelario y los incentivos e impuestos a la exportación, provocaron que el sector empresarial se pronunciara al respecto y buscara un solo criterio frente a la política gubernamental.

Las manifestaciones del sector agropecuario tradicional no solo apuntan a criticar la carencia de definiciones dentro del PAE II con respecto a ese sector, sino también a la política económica del gobierno con respecto a la falta de crédito y de estímulo para cultivos de consumo interno y a la carencia de seguros para la exportación. Medidas que a criterio de la Cámara Nacional de Granos Básicos y de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, atentan contra el productor, especialmente aquel que abastece el consumo interno. (Cfr. La Nación, 13 de febrero de 1989, p. 6a.)

Esta posición es compartida por los representantes de las Cámaras de Productores de Leche, de Bananeros, de la Asociación Costarricense de Floricultores (ACOFLOR) y la Liga Agrícola Industrial de la Caña (LAICA), quienes consideran necesario estimular la producción nacional y eliminar las trabas para la exportación, dado que no solo las decisiones internas afectan la producción, ya que en el caso de las flores y del azúcar, las políticas proteccionistas de los Estados Unidos limitan la importación de productos costarricenses. (Cfr. La Nación 13 de febrero de 1989, p. 6A).

Para el sector agropecuario, el PAE II conlleva cambios "totalmente perjudiciales" entre ellos: 1. se reduce la protección



de los granos básicos nacionales, mientras se tendrá que competir en un mercado internacional con cantidad de subsidios y de excedentes; 2. cuando no exista la posibilidad de competir con los precios internacionales, se producirá la importación de productos; 3. se reducen los aranceles para la importación, sin embargo no disminuirán los impuestos para las exportaciones. (Cfr. La Nación 5 de marzo de 1989, p.8A).

El pronunciamiento de esas cámaras con respecto a la política de gobierno, es criticado por el Presidente del Banco Central, Eduardo Lizano, quien denunció que los empresarios y otros trabajadores se oponen al PAE porque el mismo implica la reducción y eliminación de las distorsiones, de las cuales se benefician esos grupos. Además denunció que los empresarios fácilmente pueden oponerse al PAE dada su influencia política. Según su criterio, dos son los requisitos necesarios para el desarrollo económico: mercados amplios y crecientes y medios de producción, de acuerdo con las condiciones siempre cambiantes de la economía internacional. (Cfr. La Nación 14 de abril de 1989, p.4A)

Lizano también manifestó que de no aprobarse el PAE II el país caería en el estancamiento económico, por tanto, el Banco Central recurriría a diferentes instrumentos para evitar consecuencias negativas.

Esas declaraciones causaron malestar en los representantes del sector empresarial, por lo que el presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), Víctor Emilio Herrera, hizo un llamado para que se adoptara un solo criterio, argumentando que ese sector es uno solo y por lo tanto indivisible frente al PAE, cuyo vértice son las exportaciones. Herrera considera que el PAE significa "una reestructuración en toda la economía del país, por lo que la organización del sector productivo debe cambiar". (Cfr. La Nación, 14 de abril de 1989, p.4A)

Por otra parte, la Cámara Nacional de Cafetaleros, y la Federación de Cooperativas (FEDECOOP) se manifestaron sobre el PAE II, su impacto sobre la actividad caficultora y el incremento en el costo de producción, originado por el cambio en las tasas de interés, salarios, servicios y otras alzas. Consideran los representantes de estos entes, que si se quiere que esta actividad tenga un rol dentro del nuevo modelo económico, se le deben eliminar, en forma gradual, las distorsiones que la afectan. Estas distorsiones se originan por el alto nivel de carga tributaria asignado a la producción de café. (Cfr. La Nación 19 de abril de 1989, p.7A)

La Cámara de Industrias también se pronuncia sobre el ajuste estructural y es quizá, la que tiene un planteamiento mas concreto al respecto. Tal y como se mencionara en páginas anteriores, esta



cámara solicita a la Asamblea Legislativa varias reformas al Segundo Programa de Ajuste Estructural.

En principio, los industriales parten de que el conjunto de medidas asociadas con el PAE II tienen relación directa con cuatro sectores: el comercio internacional, el sistema financiero, el sector público y el sector agropecuario, por lo que su propuesta se orienta a que las medidas de ajuste se desarrollen en forma conjunta y simultánea en todos los sectores de la economía, particularmente, lo que corresponde a la reforma arancelaria o desgravación arancelaria. (Cfr. La Nación 20 de abril de 1989, p.5A y La Nación 1 de mayo de 1989, p.22A)

Consideran que las modificaciones que proponen al proyecto de ratificación del documento son indispensables y advierten su oposición al PAE II en caso de que las mismas no se aprueben. En términos generales las demandas de la Cámara de Industrias son las siguientes:

1. Garantizar una protección arancelaria mínima al sector industrial, de manera que el mercado local sea considerado como la base en el nuevo esquema de fomento de las exportaciones;
2. Establecer un programa financiero de reconversión industrial, que facilite asistencia técnica y financiera y a la vez permita a las empresas del sector industrial ajustar su estructura productiva en forma paulatina y gradual, conforme avance el programa de desgravación arancelaria. Con respecto al programa de asistencia financiera, este deberá contener las fuentes del financiamiento, las condiciones bajo las cuales se otorgarán los créditos, la tasa de interés diferenciada, que sería establecida de acuerdo a los fondos prestados, y las condiciones bajo las cuales se calificarían a los sujetos de crédito;
3. Otorgar una protección racional para el mercado interno y para exportar a Centro América. En este sentido los industriales resaltan el papel del sector exportador como pilar que sustente la estrategia de desarrollo y favorezca la producción para exportar productos no tradicionales a terceros mercados. (Cfr. La Nación 1 de mayo de 1989, p. 22A y 23A).

Además, sugieren no solo modificaciones porcentuales en los montos de las tarifas nominales para los insumos, los bienes de capital y los bienes finales, sino mantener los ingresos compensatorios de los Certificados de Abono Tributario (CAT) en su actual estructura, así como las exoneraciones a los impuestos, tasas de venta, consumo e importaciones, hasta tanto las distorsiones y los sobreprecios internos sean corregidos. (Cfr. La Nación 20 de abril de 1989, p.5A y La Nación 1 de mayo de 1989, p. 23A).



Si bien el sector industrial considera de suma importancia reorientar y modernizar el aparato productivo a fin de lograr el crecimiento sostenido de la producción y en consecuencia, mejorar el bienestar socio-económico de los costarricenses, parten de la necesidad de mantener una política cambiaria que mantenga la competitividad de los productos de exportación. Lo anterior se sustenta en el propósito que persigue el PAE II, cual es desarrollar un modelo económico nacional orientado a competir con mayor eficiencia y productividad en los mercados internacionales. (Cfr. La Nación, 20 de abril de 1989, p.5A).

En general se puede señalar que el sector empresarial tuvo una posición de consenso en cuanto a que las medidas de ajuste debían ser globales, es decir, que todos los sectores de la economía sufrieran modificaciones. Bajo esta premisa y para enfrentar el proceso de cambio, los sectores productivos reclamaron recursos necesarios, a saber: incentivos específicos, flexibilidad y participación activa en la toma de decisiones sobre precios y grados de protección, con el propósito de evitar mayores consecuencias negativas, lo cual aseguraría no solo mayor eficiencia, sino el enfrentar la competencia externa. (Cfr. La Nación, 2 de marzo de 1989, p.8a)

Tanto el Presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, Juan Rafael Lizano, como el Director Ejecutivo de la Cámara de Industrias, señalaron que para evitar los riesgos implícitos en el proceso de transición, se debía aumentar la protección para aquellos sectores mas vulnerables o en su defecto, aumentar el período en que debían efectuarse los citados ajustes.

No obstante las tesis que sostienen las cámaras empresariales frente al PAE II, hubo otros entes que exhortaron a esos grupos a respaldar el proyecto. En este caso la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), manifestó públicamente la contribución del ajuste a las instituciones nacionales. El argumento de CINDE se basa en el hecho de que mediante el ajuste se eliminarían los obstáculos que impiden el uso efectivo y eficiente de los recursos económicos del país, y se aplicaría un sistema de incentivos que garantiza el crecimiento de las exportaciones no tradicionales. (Cfr. La Nación 18 de julio de 1989, p.6a.).

### **3.4 Partidos Políticos Mayoritarios**

En esta sección establecemos que no hubo diferencias ideológicas de fondo entre los partidos políticos mayoritarios acerca de los destinos del Préstamo de Ajuste Estructural II. Más bien, creemos que lo que se produjo fue una concertación política entre sectores representantes del pensamiento neoliberal, para lograr la aprobación del PAE II, sobrepasando con esta estrategia



los linderos tradicionales del ámbito de las contiendas electorales, en los que, generalmente, en lugar de una concertación política lo que se produce es una polarización de intereses.

Trataremos las manifestaciones de los dos partidos mayoritarios, a saber el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) y el Partido Liberación Nacional (PLN).

### 3.4.1 Partido Unidad Social Cristiana

Algunos de los aspectos del PAE II son cuestionados por los legisladores de este partido sobre todo lo relacionado a los precios de los granos básicos, el establecimiento de estímulos y el uso que se daría al dinero procedente de dicho préstamo.

En cuanto a este último proponen controlar la vía presupuestaria para conocer el destino del dinero, por lo cual exigieron al gobierno que el dinero se utilizara para la reconversión industrial. Esta exigencia estuvo basada en el temor de que los recursos provenientes del préstamo fueran utilizados para fines electorales, ya que podría ser un mecanismo de liquidez que afectaría el proceso electoral en febrero de 1990. (Cfr., La Nación 15 de marzo de 1989, p. 5A y La Nación, 26 de marzo de 1989, p.4A).

El Lic. Rafael Angel Calderón Fournier, candidato presidencial en ese momento<sup>5</sup>, señaló que el PUSC apoyaba el PAE II en tanto se estableciera una ley "anti-dumping" para garantizar los costos de la diferencia de un 40 por ciento que debían mantener los granos básicos nacionales con respecto al valor en el mercado internacional. Asimismo, aseveró que los recursos del PAE II no debían propiciar la compra de bonos por parte de los bancos estatales.

Calderón mostró preocupación por la eliminación de los Certificados de Abono Tributario (CAT), dado que no se tenía certeza de las opciones de estímulo a la exportación que los irían a sustituir. (Cfr., La Nación 15 de marzo de 1989, p. 5A).

Por otra parte, una de las críticas más fuertes al gobierno por parte de los legisladores del PUSC, fue el retraso que por más de dos años propiciaron en la aprobación del programa, ya que el mismo se empezó a gestionar desde 1985. (Cfr., La Nación, 26 de marzo de 1989, p. 4A).

Bajo este marco, la fracción socialcristiana insistió no sólo en que el plan no se había discutido lo suficiente, sino en que

---

<sup>5</sup> El Lic. Calderón Fournier asumió la Presidencia de la República en mayo de 1990.



debían introducirle algunas reformas antes de su aprobación, ya que el programa no era flexible en cuanto a sus efectos sobre la industria. Específicamente las reformas propuestas fueron las siguientes:

1. Creación de una ley "anti-dumping" para evitar la competencia desleal dado el ingreso de productos extranjeros con tarifas arancelarias inferiores.
2. Establecimiento de una "tarifa mínima" fiscal que pase del 5 al 1 por ciento para las materias no producidas en el país.
3. Suspensión de las desgravaciones arancelarias cuando se determina que dos sectores industriales sufren problemas por el ingreso masivo de mercancías externas.
4. Utilización de las divisas en proyectos de desarrollo, especialmente agrarios.
5. Establecimiento de un fondo compensatorio, mediante un fideicomiso bancario, para dar auxilio financiero a las pequeñas y medianas empresas que resulten afectadas por la competencia. (Cfr., La Nación, 10 de mayo de 1989, p. 6A).

Ante la propuesta de los legisladores del PUSC el Presidente del Banco Central, Eduardo Lizano, señaló que en caso de que el proyecto no fuera aprobado habían medidas alternas para regular la demanda de divisas. Entre ellas: a. la restricción del crédito, incluyendo el que se otorga con recursos externos; b. el incremento de los depósitos previos para las importaciones; c. el aumento del encaje mínimo legal, que significaba en ese momento la colocación en el Banco Central de un 10 por ciento del capital de los bancos y, ch. el aumento en la venta de bonos de estabilización bancaria. (Cf. La Nación, 10 de mayo de 1989, p. 6A).

La urgencia oficialista por aprobar el empréstito fue denunciada por los legisladores socialcristianos. El exprecandidato presidencial del PUSC, Miguel Angel Rodríguez, alertó sobre la posibilidad de que el gobierno ejerciera presión sobre los partidos, bajo la amenaza de no girar en efectivo el financiamiento adelantado de la campaña política (Cfr., La Nación, 30 de julio de 1989, p. 6A).

Para Rodríguez la aprobación o no del PAE II no incide en la eliminación de los costos sociales, producto de la crisis que ha vivido el país. Consideró que la aprobación de los créditos debía condicionarse a la "contracción del saldo pendiente de bonos de estabilización y asegurar un menor aumento en el costo de la vida". Con ello se daba garantía que los recursos facilitarían a los sectores productivos, la asimilación del ajuste de la economía a una mayor competencia, y a la vez se permitiría una reducción de la



tasa natural de intereses. (Cfr., La Nación, 30 de julio de 1989, p. 6A).

Otros legisladores socialcristianos se pronunciaron acerca de la carencia de información sobre las consecuencias que generaría el PAE II. German Serrano Pinto argumentó que el gobierno únicamente justificaba el programa en dos sentidos: desde el punto de vista de la producción, eficiencia, exportaciones, empleo y mejores salarios es decir, beneficios económicos inmediatos y sociales a largo plazo; y b. atención de necesidades financieras en divisas. (Cfr., La Nación, 4 de agosto de 1989, p. 15A).

Según Serrano, la política concertada entre el gobierno y el Banco Mundial, hacía notar que se abandonaron los postulados del Plan Nacional de Desarrollo propuesto y aprobado por el mismo gobierno, aceptando enteramente las posiciones del Banco Mundial, sin consideración de los intereses nacionales.

El político socialcristiano se pronunciaba por establecer una estrategia de desarrollo, alternativa y concomitante al PAE II, desde una perspectiva de las necesidades de los sectores productivos nacionales. Estrategia que contemplaba mecanismos de consenso político-económico entre los distintos sectores, y mecanismos de control de los resultados del Programa de Ajuste, así como de la utilización de sus recursos.

Serrano coincidía con las inquietudes de los sectores empresariales y los sectores de trabajadores, no solo entorno a la aprobación del proyecto, sino también en el sentido de que el PAE II era incapaz de generar por sí mismo la necesaria estabilidad y crecimiento socioeconómicos del país. Por tanto era de suma importancia incorporarle algunas de las reformas planteadas por la fracción del PUSC. Específicamente resumía en siete puntos su estrategia :

1. Aporte estatal para disminuir las estructuras de costos a lo interno del país, para la desagravación arancelaria, y apoyo en sectores como la ciencia y la tecnología;
2. Determinación del monto de los recursos que se destinarían para el programa de reconversión industrial;
3. Promoción y protección al desarrollo agropecuario. Crédito subvencionado a los pequeños productores agrícolas y ley anti-dumping;
4. Aprobación de un presupuesto de la República que ordene la distribución de los recursos obtenidos con el PAE II, con la consecuente fiscalización de la Contraloría General de la República;



5. Establecimiento de Comisiones conformadas por funcionarios gubernamentales e integrantes de los sectores afectados, para comprobar el avance del Programa y proponer las sugerencias de rectificación necesarias;
6. No desmantelamiento del sector para-estatal por el problema de desempleo que generaría; y
7. Realización de estudios técnicos en relación con las propuestas del PAE II, ya que el citado programa carecía de un sustento teórico sobre las consecuencias de su aplicación. (Cfr., La Nación, 4 de agosto de 1989, p. 15A).

Otro ideólogo de este partido planteaba la necesidad de comparar la estructura productiva nacional con los cambios que se han suscitado en la estructura productiva mundial. Jorge Corrales, con el fin de ilustrar las ventajas del modelo de economía abierta (modelo de ajuste estructural, al estilo del PAE II) con las desventajas del modelo de economía cerrada (el modelo de sustitución de importaciones), para el período de 1973 a 1985.

Así, "mientras que el Producto Interno Bruto real de las economías abiertas creció a un promedio anual del 7,7 por ciento, el equivalente de las economías cerradas lo hizo a sólo un 2,5 por ciento (un tercio). Por su parte, el crecimiento del Ingreso Real por cabeza en las economías abiertas fue de una tasa media anual del 5,9 por ciento, la cifra comparable en las cerradas mostró un descenso anual de un 0,1 por ciento. En las economías abiertas, en 1985, el ahorro interno, como porcentaje del Producto Interno, fue de un 31,4 por ciento, mientras que en las cerradas fue de menos de la mitad. Y la eficiencia en el uso de los recursos financieros adicionales, indicado por la relación capital/producto incremental, muestra que se requería menos en las economías abiertas (un 4,5), en tanto que en las cerradas de 8; esto es, necesitaban mayor inversión que aquellas para obtener una producción dada. La inflación anual media en las economías abiertas fue de menos del 10 por ciento, mientras que en las cerradas de casi el 15 por ciento. Las manufacturas exportadas crecieron a un 14,2 por ciento anual en las abiertas y sólo un 3,7 por ciento en las cerradas". (Cfr., La Nación, 13 de marzo de 1989, p. 14 A).

### 3.4.2 Partido Liberación Nacional

La posición de los legisladores liberacionistas fue la de tramitar el PAE II sin mayor discusión. En la sesión de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, instancia en la que se conoció el convenio, se rechazó una de las iniciativas de los legisladores del PUSC, quienes proponían invitar a varias personas a opinar sobre el PAE II.



Esta oposición se basaba en la necesidad de aprobar el convenio antes del mes de mayo, de lo contrario sería antecedido por una lista de más de 100 proyectos que debían conocerse en la Asamblea Legislativa. (Cfr., La Nación 26 de abril de 1989, p. 6A).

Una vez aprobado en el mes de abril el PAE II por la Comisión respectiva, las fracciones del PUSC y del PLN incluyeron un artículo mediante el cual se autorizaba la creación de un programa de asistencia financiera al pequeño agricultor.

Dicho plan sería coordinado por el Consejo Nacional de la Producción (CNP) y por el Banco Central, entidades que decidirían las fuentes de financiamiento, el monto del fondo y las condiciones en las cuales se daría crédito a los agricultores. (Cfr., La Nación, 28 de abril de 1989, p. 6A).

El aval al PAE II fue reclamado por el candidato presidencial liberacionista, Carlos Manuel Castillo, quien señaló que con el proyecto se lograrían reformas financieras y mejoras en el funcionamiento de aquellas instituciones de carácter público dedicadas a los servicios. Además señalaba que uno de los objetivos del plan era que el Banco Central restituyera su potestad en la emisión de la moneda. (Cfr., La Nación, 27 de junio de 1989, p. 6A).

Por ejemplo, el Lic. Jorge Woodbridge planteaba lo siguiente: "los beneficios del PAE, es que nos exige productividad y eficiencia para un mercado internacional. Es muy difícil asegurar su éxito; todo depende del apoyo político y ante todo de que estemos todos los sectores compenetrados de que esta es la única salida si queremos seguir progresando". (Cfr., La Nación, 24 de mayo de 1989, p. 14 A).

Esto también es patente en la declaración de Saúl Weisleder quien, aparte de su orientación política, parece plantear una serie de recomendaciones estratégicas dirigidas hacia cualquiera de los dos candidatos con opciones a ganar en la contienda electoral. En efecto, no es necesario observar con cuidado para detectar que el discurso ideológico predominante es el mismo. Weisleder propone cuatro aspectos que destacan en la conformación de una estrategia de planificación: "1. la integración productiva de los sectores menos favorecidos económicamente a las oportunidades de la transformación económica que vivimos, 2. la promoción y especialización de inversiones en actividades intelecto-intensivas, y en general la integración efectiva, práctica y continua entre los sectores productivos y los científico-tecnológicos, 3. la reforma del Estado para que, manteniendo sus funciones, responsabilidades e instrumentos como expresión de la comunidad políticamente organizada, se estructure de manera tal que no se constituya en una carlanca para el desarrollo ni en una "entidad prescindible", 4. integrar a toda la población, individual y colectivamente, a la tarea de protección, conservación y revitalización de los recursos



naturales y el medio ambiente". (Cfr., La Nación, 1 de febrero de 1990, p. 15 A).

Un último punto elaborado por Weisleder en esta propuesta resume, en forma tajante, la precisión con que se establece la necesidad de consolidar los programas de ajuste estructural en torno a un proyecto amplio de corte neoliberal, cuando define que "el ajuste estructural es el proceso de cambio que ha de permitir avanzar coherente y sostenidamente en el logro simultáneo de la eficiencia, la democratización económica y el crecimiento sostenible con una mejor calidad de vida. Planificar el proceso concertador que esto conlleva es el principal papel del nuevo Estado que está surgiendo". (Cfr., La Nación, 1 de febrero de 1990, p. 15 A).

### 3.5 El frente ideológico neoliberal: La Nación y el ANFE

Según los ideólogos del PAE II, no es que a Costa Rica le convenga poner en práctica las líneas de acción de los programas de ajuste estructural, sino que el país debe hacerlo, para acomodarse a las nuevas condiciones internacionales de reproducción y transferencia de capitales. Como lo expuso Thelmo Vargas, "el PAE lo que se propone es dirigir las nuevas inversiones hacia áreas en las que el país tenga ventajas productivas respecto al resto del mundo. Si logramos eso, entonces podremos competir, y sobrevivir, en mercados más grandes y ricos que el local y ello implicará más riqueza para los empresarios, sus empleados y, en suma, para el país". (Cfr., La Nación, 8 de marzo de 1989, p. 14 A).

A continuación analizamos las líneas de acción programáticas para cumplir con esas expectativas de interdependencia, en donde observamos que los términos más empleados en el discurso ideológico se refieren a: eficiencia, Estado, proteccionismo, liberalización y competencia.

#### 3.5.1 Periódico La Nación

Los editoriales analizados le dan un peso mayor a la relación entre eficiencia y Estado, específicamente respecto al destino de los fondos del préstamo de ajuste estructural. De acuerdo al diario, las políticas económicas deben ser variadas, ya que "...se debe modificar la rígida estructura que afecta la política en los cuatro sectores productivos básicos. A nuestro juicio, lo más importante del cambio estructural es: reconocer que el proteccionismo, la excesiva expansión del Estado, las distorsiones a los precios de los productos agrícolas y las deficiencias del sistema financiero entraban nuestro desarrollo económico". (Cf. La Nación, 4 de abril de 1989, p. 14 A).



El diario también se pronunció abiertamente en contra de la capitalización del sistema bancario nacional, aduciendo que esto no contribuiría en nada con el esfuerzo por hacer de la economía nacional un sistema competitivo. Con respecto a los lineamientos para el Banco Central, La Nación propuso que "lo más conveniente sería reducir el saldo de bonos de estabilización monetaria, actualmente cercano a los 30,000 millones de colones, pues ello implica erogaciones mensuales inmediatas que el banco no puede en ninguna forma, eludir ni posponer, y cuyo pago se monetiza inmediatamente, aumentando la liquidez y la presión inflacionaria. En cambio, la totalidad de las obligaciones por la deuda externa no se ha venido satisfaciendo, ni tampoco monetizando, y aunque se registren pérdidas contables, el impacto en la inflación y el tipo de cambio es mucho menor. Además, existe la eventual posibilidad de renegociar esas deudas y lograr alguna condonación". (Cf., La Nación, 14 de agosto de 1989, p14A).

### 3.5.2 Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE)

Esta asociación privada formuló los principales lineamientos que, en su opinión, debían ser considerados ante la eventual aprobación del PAE II. Su planteamiento ideológico principal, al igual que en el caso del periódico La Nación, está fundamentado sobre la relación eficiencia-Estado. Se manifiesta públicamente por un apoyo al Programa de Ajuste Estructural, "porque Costa Rica es un país pobre, con escasos recursos y un mercado muy pequeño, incapaz de ofrecer buenas posibilidades de crecimiento económico. Para competir con éxito es requisito indispensable ser más eficientes, mejorar la productividad y buscar actividades en las que tengamos ventajas comparativas". (Cfr., La Nación, 12 de marzo de 1989, p. 16 A).

La ineficiencia competitiva en el mercado internacional se le atribuye al proteccionismo (para ciertos sectores) y a la intervención estatal. Al respecto, destacaba Thelmo Vargas que, "el ajuste estructural se propone volver a dejar el mercado, y no a la autoridad, más responsabilidad en la conducción de los asuntos económicos. Al reducir el proteccionismo que creamos en el pasado, incentivaremos la producción para terceros mercados más ricos y grandes de Centro América. Al permitir tipos de interés y de cambio flexible, estaremos incentivando el ahorro y las exportaciones. Al reducir progresivamente el tamaño del estado y, con ello, la carga fiscal que su mantenimiento implica, propiciamos mayor posibilidad de crecimiento al sector privado. Al permitir la baja en aranceles y al controlar la inflación no solo propiciamos un costo más bajo para la canasta básica, sino que garantizamos que el poder de compra del costarricense mejorará. En suma, el PAE es una vuelta a la racionalidad económica". (Cfr., La Nación, 13 de julio de 1989, p. 16 A).



Entre las limitaciones que ANFE detectó para lograr la aprobación del PAE II, se mencionaban aspectos tanto de índole económica como política. Entre los obstáculos económicos, se mencionaron los siguientes: "La protección arancelaria efectiva permanece demasiado elevada y dispersa (más del 80%); se despoja a los precios agrícolas de todo sentido económico, al apartarse abiertamente de los precios internacionales, e imponer una protección muy elevada (40%), en perjuicio del consumidor; no se racionaliza el tamaño ni las funciones del Estado; las reformas al sector financiero son tímidas; no se eliminan los subsidios; se reduce pero no se elimina el sesgo antiexportador; no se eliminan otras distorsiones a los costos de producción; el producto del préstamo no se utiliza para la reconstrucción agrícola e industrial". (Cfr., La Nación, 12 de marzo de 1989, p. 16 A).

En cuanto a los obstáculos de orden político, ANFE manifestó que éstos se encontraban sobre todo entre los sectores políticos y privados del país. Con respecto a los primeros se dijo que la oposición al PAE II se justificaba en el costo de tipo electoral que podría surgir a corto plazo (menos de un año) y, respecto al segundo grupo, los obstáculos serían impuestos por aquellos que vieran la manera de no perder los privilegios otorgados por el Estado proteccionista. (Cfr., La Nación, 12 de marzo de 1989, p. 16 A).

ANFE propuso una serie de medidas complementarias al proyecto de ley del PAE II, que debían considerarse con el fin de producir importantes beneficios económicos y sociales: "a) aumento de la producción nacional a tasas elevadas y sostenidas; b) aumento de la inversión y fuentes de empleo; c) mejoras en el ingreso real de todos los sectores, incluyendo trabajadores; d) disminución de precios reales de todos los productos nacionales y extranjeros al disminuir la protección y los impuestos; e) aumento de exportaciones para generar mayores divisas, y de las importaciones para aumentar la producción y el nivel de demanda (satisfacción) de los consumidores costarricenses; f) reducción y contención de impuestos, precios de los servicios públicos y tarifas; g) aumento de los ingresos estatales por el aumento en la producción y el ingreso, sin necesidad de nuevos impuestos; h) más recursos fiscales sanos, no inflacionarios, para hacer obras sociales y de infraestructura; i) reducción de la inflación y del déficit fiscal, y por esa vía de las tasas de interés; j) más recursos financieros para el sector productivo privado; k) mayor disponibilidad de productos y mejor calidad para los consumidores nacionales, especialmente los de menores recursos; l) menor dependencia de préstamos y ayuda externa; m) menor impacto de las fluctuaciones de los precios de productos tradicionales al ampliar la base productiva; n) mejor distribución del ingreso al diversificar la producción y la pequeña empresa y, finalmente, ñ) fortificar la democracia al establecer un marco de progreso con libertad". (Cfr., La Nación, 12 de marzo de 1989, p. 16 A).



También propuso una serie de leyes complementarias para acompañar la aprobación en el seno de la Asamblea Legislativa del PAE II. Cada una de estas leyes definía los principales aspectos a considerar en cuanto a las áreas más importantes del proceso de ajuste estructural: el Estado, el sector industrial, el sector agrícola y el sector financiero. Las propuestas se detallaron de la siguiente manera:

"1. Verdadera reestructuración del sector público: redefinir el papel del Estado, abandonar el paternalismo, apoyo estatal a la investigación y de sarrollo tecnológico, respeto al orden del mercado, eliminar duplicidad de funciones e instituciones, contener el crecimiento del empleo público, continuar la reforma tributaria, disminuir impuestos y readecuar cargas sociales, evitar especulaciones en precios públicos, reforma administrativa para mejorar la eficiencia, reglas claras y estabilidad financiera.

2. Reducción del proteccionismo industrial: disminución adicional de tarifas arancelarias, uniformidad de aranceles, libertad de importación y exportación, revisar legislación "anti-dumping" para proteger efectivamente al productor nacional, sin convertirla en fuente de nuevo proteccionismo, crédito suficiente para la industria, reducción de tasas de interés (general), fondo de reconversión industrial, asistencia técnica: Estado y empresario hombro a hombro por el progreso, sin distorsionar el mercado.

3. Disminución del proteccionismo agrícola: libertad de importación y exportación, protección arancelaria razonable, eliminación de barreras no arancelarias al comercio, legislación "anti-dumping", despolitización del control de precios, liberalización de precios (competencia), recursos abundantes al agricultor, reducción de las tasas de interés (general), eliminación de subsidios, redefinición de funciones del CNP, asistencia técnica al productor.

4. Liberalización financiera: igualdad de derechos y obligaciones a todos los Bancos, reducción de costos de la intermediación financiera, despolitización de la banca estatal, mayores controles a la discrecionalidad del Banco Central para evitar inflación, eliminación del crédito subsidiado, eliminar sobretasas y depósitos previos del Banco Central". (Cfr., La Nación, 12 de marzo de 1989, p. 16 A).



#### IV. REFLEXIONES FINALES

En este artículo hemos explorado la vinculación entre los programas de ajuste estructural y los actores sociales interesados en incorporar estos programas a un nuevo estilo de desarrollo nacional.

Son varias las manifestaciones que se han venido tejiendo en torno a la estructura de poder nacional y a su exitoso acoplamiento con los cambios de estrategia en la estructura de producción mundial. Algunas de estas manifestaciones son las siguientes:

1. A partir de la Administración Monge Alvarez se comienza a dar un cambio en la estrategia de producción nacional. Se inicia la aplicación del ciclo de los programas de ajuste estructural. Su impacto inmediato es tanto sobre la concepción de medidas e instrumentos económicos, así como en la introducción de políticas que tienden a reorientar el rumbo de la base agrícola tradicional.

En el plano económico, los principales instrumentos se circunscriben al otorgamiento de incentivos y subsidios de índole fiscal y crediticia. Entre las medidas tomadas destacan la Ley de Emergencia Económica, la Ley de la Moneda, el decreto de ley que autorizó la venta de las empresas subsidiarias de CODESA, la legislación referente a la modificación del arancel centroamericano y el otorgamiento de incentivos a la exportación de productos no tradicionales.

Con respecto al modelo agrícola, las medidas impuestas por los organismos financieros internacionales fueron legitimadas por el gobierno de Monge Alvarez, en políticas tales como el acatamiento a la iniciativa de reestructurar el Consejo Nacional de Producción, la aplicación de los modelos de costos de los productos de la canasta básica, nuevas estrategias de mercadeo, crédito, extensión e investigación agrícolas y la reducción de las cargas impositivas a los productos de exportación.

2. Con el ascenso al poder de la Administración Arias Sánchez, se consolida la primera etapa del ajuste estructural y se comenzaron a asentar las bases para la implantación del modelo económico neoliberal, a pesar del fuerte impacto en detrimento de los sectores sociales más necesitados. Este nuevo gobierno jugó un papel más agresivo con respecto a los lineamientos económicos y a la nueva estrategia de producción agrícola.

En el rubro económico destacó el proceso de negociaciones con organismos financieros internacionales, la implementación de políticas de corte neoliberal y la ejecución de los programas de privatización de las instituciones del sector público.

Con respecto a los organismos internacionales el proceso de negociación fue habilidoso tanto en el sentido económico como en el



político. Se aprovechó el resurgimiento de la confianza con el Fondo Monetario Internacional para firmar nuevos convenios financieros, con el Banco Mundial para financiar un segundo préstamo de ajuste estructural, con el Club de París y otros acreedores privados para renegociar la deuda externa (situación que también se aprovechó en lo político con el Plan Brady), y con gobiernos asiáticos para ampliar los horizontes del mercado de exportación que se reducían casi únicamente a los Estados Unidos.

No obstante, a pesar de la implantación de medidas de corte neoliberal, la Administración Arias centró su mayor preocupación en la gradualidad de aplicación del PAE II, con el fin de permitir un espacio conciliatorio con los sectores bajos de la sociedad, lo cual logró parcialmente con la ejecución de los programas de vivienda.

También se aprovechó la situación coyuntural centroamericana para obtener beneficios. A raíz de la situación política nicaragüense, Costa Rica obtuvo amplias facilidades de crédito por parte de la Agencia para el Desarrollo Internacional, así como de una mayor apertura del mercado norteamericano, mediante la II Iniciativa para la Cuenca del Caribe.

En el plano agrícola, destacó el fortalecimiento de programas tendientes a reorientar el sector agrícola tradicional, tal como el programa de agricultura de cambio, el auge de la exportación de productos no tradicionales y una amplia participación concedida al sector empresarial.

3. El acercamiento con el bloque empresarial respondió a una estrategia de orden político-económica, con el fin de acomodar los distintos intereses representados en el Gobierno y frenar una posible ruptura ideológica, que podía ser provocada por las políticas formuladas por la administración y las acciones e intereses del emergente sector neoliberal.

La evidencia contenida en este artículo apunta hacia la conformación de una relación muy estrecha entre el sector neoliberal, el bloque empresarial y el sector exportador no tradicional.

En efecto, por un lado, se nota una concertación política entre sectores representantes del pensamiento neoliberal, quienes ostentan posiciones de poder dentro de cada uno de los partidos políticos mayoritarios, y, por otro lado, no pareciera que hay una gran diferencia entre el pensamiento de los representantes de ANFE y otras posiciones ideológicas de fondo. Es en esta relación de poder en donde radican las posibilidades de recomposición del bloque hegemónico.

La información analizada nos señala que esta amalgama de intereses venía produciéndose desde fines de la administración



Monge Alvarez, a través de medidas tales como la reducción de la carga impositiva a la que estaba sometido el sector exportador, la transferencia de capitales para productos de exportación no tradicional y el resurgimiento de la banca privada. Sin embargo, esta nueva unión no ha estado exenta de obstáculos. De los mecanismos que se utilicen para resolver estos problemas dependerá la consolidación del nuevo bloque hegemónico de poder.

El principal enfrentamiento en los últimos años lo han protagonizado los empresarios agrícolas no tradicionales frente a las demandas del sector industrial. Los empresarios agrícolas han obtenido mayores beneficios a partir de los programas de ajuste estructural, mientras que los industriales han visto sus intereses afectados por la forma en que se han manejado las políticas tributarias, la concesión de los CAT y el incipiente desarrollo del programa de reconversión industrial. Incluso, este último sector ha llegado a plantear dudas sobre su eventual apoyo a un tercer programa de ajuste estructural, si no se toman en cuenta una serie de condicionamientos.

Otro enfrentamiento que parece que ya va perdiendo fuerza es el que se ha producido entre los defensores del rol del Estado como ente regulador de las actividades económicas y quienes defienden la ineficiente participación estatal en las actividades productivas. La evidencia confirma que de no producirse un cambio en el rumbo de las directrices políticas dictadas por los organismos internacionales y legitimadas por el gobierno, dentro de poco tiempo será el mercado y no el Estado quien dicte las nuevas orientaciones del aparato productivo nacional. Este será uno de los primeros logros del proceso de recomposición del bloque hegemónico.

Finalmente, la consideración de estos tres grandes rubros de manifestaciones en pro de un nuevo estilo de desarrollo, nos lleva a plantear varias interrogantes, que podrían constituirse en nuevos retos de investigación.

Por una parte, tenemos el panorama crítico e incierto al que se enfrenta el país ante la formulación de un tercer programa de ajuste estructural: ¿qué sector o sectores se beneficiarían de un PAE III?, ¿qué mecanismos podrían utilizar las fracciones burguesas agroexportadoras tradicionales (por ejemplo, la cafetalera), para recuperar poder de decisión?, ¿cuáles serán las nuevas alianzas o contraposiciones de poder entre fracciones dominantes?, ¿qué nuevos intereses surgirán a partir de las experiencias con los programas de ajuste estructural?, ¿en qué manera cambiará la estructura productiva nacional?, ¿cuáles serán las nuevas funciones asignadas al Estado?, etc.

Por otra parte, el rumbo al que nos llevan los programas de ajuste estructural hacen prever un fuerte impacto sobre los sectores sociales más necesitados de la población, reflejado en una



brecha social entre clases que se tiende a agrandar: ¿cuál sería la magnitud de los efectos sociales provocados por un PAE III?, ¿cuál es el costo político de la aplicación de un PAE III?, ¿qué viabilidad tienen los proyectos alternativos planteados, por ejemplo, el programa económico costarricense?

Pareciera que estas y otras interrogantes acerca del futuro del aparato productivo nacional tendrán que ser analizadas a la luz de lo que nos brinde la coyuntura nacional. No obstante, también deberán ser observados con detenimiento el rumbo de la estructura productiva mundial, la expresión de los intereses colectivos de poder, las alianzas y procesos de negociación entre fracciones dominantes y el descontento social de la población, como efectos inmediatos de tentativas de consolidar un nuevo bloque hegemónico nacional.



## V. BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

- ALVAREZ DESANTI, Antonio 1990 NUESTRO RETO AGROPECUARIO. Editorial Costa Rica, San José, Costa Rica. Primera Edición.
- ARTAVIA, Roberto 1989 "Los subsidios del arroz en Costa Rica". En: LINDERBERG, Marc y Noel RAMIREZ (Editores), PROCESOS DE AJUSTE EN PAISES EN DESARROLLO. DIMENSION POLITICA Y ECONOMICA. Cinde, San José, Costa Rica, pp.399-414.
- BRENES, Esteban 1989 "Costa Rica, el ajuste estructural y el sector agrícola". En: LINDERBERG, Marc y Noel RAMIREZ (Editores) PROCESOS DE AJUSTE EN PAISES EN DESARROLLO. DIMENSION POLITICA Y ECONOMICA. Cinde, San José, Costa Rica, pp.359-397.
- FURST, Edgar 1989 "Costa Rica 1982-1987: ¿Una aplicación heterodoxa "suigeneris" de políticas de ajuste estructural?". En: LUNDAHL, Mats y Wim PELUPESY (Editores), CRISIS ECONOMICA EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE. Editorial DEI, San José, Costa Rica, pp.179-204.
- LUISELLI, Cassio 1989 "Centroamérica: ajuste macroeconómico y reactivación agrícola". En: ASCHER, William y Ann HUBBARD (Editores), RECUPERACION Y DESARROLLO DE CENTROAMERICA, Duke University, Trejos Hermanos, San José, Costa Rica, pp.63-108.
- PELUPESY, Wim 1989 "El papel de la agroexportación en la reactivación económica de América Central". En: LUNDAHL, Mats y Wim PELUPESY (Editores), CRISIS ECONOMICA EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE. Editorial DEI, San José, Costa Rica, pp.270-297.
- RAMIREZ, Noel 1989 "Costa Rica: estabilización y ajuste estructural". En: LINDERBERG, Marc y Noel RAMIREZ (Editores) PROCESOS DE AJUSTE EN PAISES EN DESARROLLO. DIMENSION POLITICA Y ECONOMICA. Cinde, San José, Costa Rica, pp.359-397.
- "Política Agraria". En: LINDERBERG, Marc y Noel RAMIREZ (Editores) PROCESOS DE AJUSTE EN PAISES EN DESARROLLO. DIMENSION POLITICA Y ECONOMICA. Cinde, San José, Costa Rica, pp.323-358.
- REUBEN, Sergio 1988 AJUSTE ESTRUCTURAL EN COSTA RICA: Estudio socioeconómico de una década, Editorial Porvenir, San José, Costa Rica, 152 pp.
- TUCKER, Stuart 1989 "Desentramamiento del comercio: evaluación de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe". En: ASCHER, William y Ann HUBBARD (Editores), RECUPERACION Y DESARROLLO DE CENTROAMERICA, Duke University, Trejos Hermanos, San José, Costa Rica, pp.361-397.



VEGA, Milena 1984 "La recomposición del bloque en el poder en Costa Rica, la política norteamericana y el Fondo Monetario Internacional (1982-1984). Coyuntura y Perspectivas". En: ANUARIO DE ESTUDIOS CENTROAMERICANOS, Universidad de Costa Rica, Volumen 10, San José, Costa Rica, pp.59-67.

#### PERIODICOS

LA NACION, años 1986, 1988, 1989, 1990.

LA REPUBLICA, años 1986 y 1989.



Impreso en el Taller de  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"  
Responsable: Jorge Oconitrillo C.